

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4672 RESOLUCION de 21 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, anexo 1, grupo A, número 1, del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo informe de la Comisión Superior de Personal, aprueba convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

I. Normas generales

1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 60 plazas para el cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, previstas en la oferta de empleo público para 1985, aprobada por Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, y que se cubrirán de la siguiente manera:

- a) Oposición libre, 51 plazas.
- b) Promoción interna, 9 plazas.

Las plazas que, convocadas para ser cubiertas por promoción interna resultaren vacantes, se incrementarán a las destinadas al turno de oposición libre.

2. La oposición y la promoción interna se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las normas de la presente convocatoria.

3. Los aspirantes que hayan aprobado las pruebas de la oposición tendrán que superar un periodo de prácticas tal y como determina el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

4. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

II. Requisitos de los candidatos

5. Podrán concurrir a la oposición libre quienes en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser español y mayor de edad.
- b) Estar en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, de Intendente Mercantil o Actuario, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- c) No padecer defecto físico o enfermedad que impida el ejercicio de las correspondientes funciones, a cuyo efecto podrá exigirsele por el Tribunal un reconocimiento médico.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

6. Los aspirantes que concurren a las plazas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social reservadas a promoción interna deberán pertenecer a alguno de los Cuerpos, Escalas o plazas señalados en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y reunir los demás requisitos exigidos en la misma.

III. Instancias

7. Las instancias deberán formularse en el modelo oficial aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), debiéndose ingresar la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen en la cuenta de la Caja Postal de Ahorros número 7479650. En las mismas se hará constar el grupo de materias por el que se opte para la práctica de los ejercicios de contenido optativo, así como el idioma o idiomas que se elijan para la práctica del ejercicio voluntario.

8. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en horas de oficina, en cualquier dependencia de las citadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigidas al Director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

9. Terminado el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dictará Resolución, por delegación de la Secretaría de Estado de la Administración Pública, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con fijación del plazo de subsanación que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos. Dichas listas deberán exponerse, en todo caso, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

10. En dicha Resolución se fijará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

La publicación de la citada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» determinará los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Los errores de hechos que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, bien de oficio o a petición del interesado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

IV. Designación, constitución y actuación del Tribunal

11. El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se constituirá de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Ignacio Moltó García, Director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales:

Don Alejandro Mulas García, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Don Jaime Montalvo Correa, Catedrático Numerario de Derecho de Trabajo.

Don Alberto Sendín Blázquez, Jefe del Servicio de Normas e Informes de la Tesorería General de la Seguridad Social; del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Don José Ignacio Pérez Infante, de la Escala de Administración General A del INEM.

Don Ignacio Tejerina Alonso, Jefe del Servicio de Informes de la Subdirección General de Servicios Técnicos del INSS; del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Francisco Manzano Fernández-Heredia, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don Jaime Garicano Rojas, Secretario general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales:

Don Ángel Trujillo Cabrera, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Don Gabriel García Becedas, Profesor titular de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Carmen Ortega Jiménez, Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de Gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social; del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Don Juan Gómez Tovar, Jefe de la Inspección de Servicios del INEM; de la Escala de Instructores, grupo único, categoría única del INEM.

Don Juan José San Juan Martín, Jefe del Servicio de Apoyo a la Gestión de la Subdirección General de Gestión del INSS; del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Luis García Tafalla, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

El Inspector de Trabajo y Seguridad Social de mayor antigüedad en el Cuerpo y miembro del Tribunal actuará como Vicepresidente.

Podrán incorporarse como asesores especialistas: Uno, en Seguridad e Higiene, para el tercer y cuarto ejercicios; otro, de Contabilidad, para el cuarto, y un experto en Lenguas, para el quinto ejercicio.

12. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y los opositores podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A tal efecto, el día de la constitución del Tribunal, cada uno de sus miembros declarará formalmente si se halla o no incurso en causas de recusación, cuestión que se hará constar en acta.

13. Dentro del periodo de oposición el Tribunal, por mayoría de votos, resolverá todas las dudas que surjan en la aplicación de estas normas, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos.

14. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de cuatro miembros, titulares o suplentes, de modo indistinto.

15. Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de junio.

V. Comienzo y desarrollo de la oposición

16. El primer ejercicio de la oposición comenzará durante la primera quincena del mes de mayo de 1985, iniciándose los restantes ejercicios en un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas y máximo de veinte días, a contar desde la terminación del ejercicio anterior, debiendo estar terminados todos ellos antes del día 1 de octubre de 1985.

17. El orden de actuación de los opositores se iniciará por el opositor que su primer apellido, por orden alfabético, comience por la letra «B», según el resultado del sorteo efectuado el día 15 de febrero de 1985 por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y a partir del cual se seguirá el orden correlativo de la lista de admitidos y excluidos que sea aprobada por Resolución de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

18. Una vez comenzadas las pruebas selectivas en los locales donde se hayan celebrado las anteriores, el Tribunal deberá hacer pública, al final de cada sesión, la fecha, hora y lugar de la siguiente, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de cuarenta y ocho horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

19. Los candidatos serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

VI. Ejercicios de la oposición

20. La oposición constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Se desarrollará oralmente, en el término máximo de una hora, seis temas sacados a la suerte de entre los que figuran en el programa anexo a la presente convocatoria, como correspondientes al primer ejercicio, distribuidos de la forma siguiente:

Dos temas de Derecho Sustantivo del Trabajo (uno, del 1 al 31, y otro, del 32 al 62). Dos temas de Seguridad Social (uno, del 63 al 87, y otro, del 88 al 112). Dos temas de Organización, Servicios y Procedimientos Laborales (uno, del 113 al 137, y otro, del 138 al 162).

Segundo ejercicio.—Consistirá en la resolución por escrito, durante el plazo de cinco horas, de dos supuestos de Inspección de Trabajo. El primero, referido a una Empresa; el segundo, a una Entidad Gestora de la Seguridad Social, Entidad colaboradora en la gestión de la Seguridad Social, Mutualidad de Previsión Social o Cooperativa.

Tercer ejercicio.—Se desarrollarán oralmente, en el término máximo de una hora, seis temas, sacados a la suerte, de entre los que figuran en el programa, anexo a la presente convocatoria, como

correspondientes al tercer ejercicio, distribuidos de la siguiente forma:

Dos temas de la parte común (uno, del 1 al 30, y otro, del 31 al 60); cuatro temas, sacados a la suerte, de entre los que figuran en el citado programa como grupos optativos, eligiendo el opositor dos de los tres existentes y desarrollando dos temas de cada uno de los grupos elegidos, distribuidos de la forma siguiente:

Primer grupo de materias: Derecho privado y público (uno, del 1 al 35, y otro, del 36 al 60).

Segundo grupo de materias: Economía general, y Economía de Empresa (uno, del 1 al 30, y otro, del 31 al 60).

Tercer grupo de materias: Seguridad e Higiene en el Trabajo (uno, del 1 al 30, y otro, del 31 al 60).

Cuarto ejercicio.—Consistirá en la emisión por escrito, durante el plazo de cinco horas, de un dictamen sobre análisis económico y financiero de un balance y cuenta de resultados, o bien sobre un supuesto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a elección del opositor.

Los aspirantes a promoción interna quedarán exentos de realizar los ejercicios segundo y cuarto.

Quinto ejercicio.—Como méritos suplementarios podrá realizarse el examen voluntario de los idiomas siguientes: Francés, inglés y alemán. En cada uno de ellos las pruebas consistirán obligatoriamente en:

a) Traducción escrita, sin diccionario, durante el plazo de una hora, de un texto escogido por el Tribunal.

b) Traducción escrita inversa, con diccionario, del que deberán proveerse los opositores por su cuenta, durante el plazo de una hora y media, de un texto escogido por el Tribunal.

c) Explicación verbal, durante el plazo que no superará los diez minutos, de un texto que haya presentado el Tribunal al opositor para su lectura.

Los ejercicios escritos, incluso los del quinto, serán leídos en público por los opositores y calificados después por el Tribunal, previo examen de los mismos.

El Tribunal calificador adaptará el tiempo y medios de realización de los ejercicios de los aspirantes minusválidos, de forma que gocen de igualdad de oportunidades con los demás participantes.

VII. Calificación de los ejercicios

21. Los ejercicios primero, segundo, tercero y cuarto serán eliminatorios y se calificarán de cero a 10 puntos, exigiéndose para aprobar cada uno de ellos un mínimo de cinco puntos.

La calificación será la media aritmética de las puntuaciones asignadas por cada miembro del Tribunal, teniendo en cuenta que no se computarán para dicha media las dos notas extremas (máxima y mínima).

Al terminar cada ejercicio se procederá por el Tribunal a publicar la relación de opositores aprobados, indicando las puntuaciones obtenidas. Los ejercicios orales se calificarán diariamente al finalizar su actuación los opositores examinados.

Para hallar la puntuación general de los ejercicios habrá de multiplicarse la calificación de cada uno de los cuatro primeros ejercicios por los siguientes coeficientes de ponderación. Primer ejercicio, 3,75; segundo ejercicio, 3,25; tercer ejercicio, 3,25; cuarto ejercicio, 2,50.

El quinto ejercicio podrá dar lugar, como máximo, a la puntuación siguiente: Francés, 2 puntos; inglés, 3,5 puntos, y alemán, 3,5 puntos; sumándose los obtenidos en cada idioma cuando se superen las pruebas de más de uno.

VIII. Lista de aprobados, presentación de documentos

22. Terminados los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal publicará, en el lugar de celebración del último ejercicio, relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

En caso de empate en la puntuación definitiva de los cinco ejercicios se dará preferencia al opositor de más edad.

23. Quienes figuren en la relación de aprobados deberán presentar, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la misma, los documentos que a continuación se expresan:

A) Los opositores por el turno de oposición libre:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración o documento acreditativo de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo.

B) Los participantes en la promoción interna:

a) Copia autenticada del título Administrativo de funcionario de la Escala Provincial del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

b) Copia autenticada del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, de Intendente Mercantil o Actuario.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la norma 7.

Los opositores aprobados que tengan la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento. No obstante, deberán presentar certificado del Ministerio u Organismo del que dependen, en el que se acredite su condición y cuantas circunstancias constan en su expediente personal.

Asimismo, en el supuesto de optar por el régimen económico de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en prácticas, deberán manifestarlo expresamente, ya que, en caso contrario, se entenderá que optan por las retribuciones que les correspondan como funcionarios de carrera del Cuerpo o Escala a que pertenezcan.

IX. Periodo en prácticas

24. Los opositores que hubieran superado las pruebas de la oposición asistirán a un periodo de prácticas de un mes de duración, en el que se atenderá a su formación profesional y deontológica. A los aspirantes propuestos se les nombrará funcionarios en prácticas.

El periodo de prácticas consistirá en clases prácticas a cargo de funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y colaboraciones en visitas de inspección que competan a tal Cuerpo Superior.

El periodo de prácticas versará sobre materias jurídico-laborales, contables y de organización y procedimiento administrativo, contenidas en el programa de la oposición una especial consideración sea conveniente para el mejor desempeño de la función inspectora.

Semanalmente se realizarán ejercicios prácticos por escrito, que versarán sobre las materias estudiadas durante la misma, y se calificarán como aptos y no aptos. Al final de dicho periodo de prácticas se realizará una prueba, de carácter general, sobre las materias estudiadas durante todo el periodo, y se calificarán como aptos y no aptos.

Los aspirantes que no superasen el periodo de prácticas, de acuerdo con el procedimiento de calificación citado anteriormente, perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, por resolución motivada de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Los aspirantes a promoción interna quedarán exentos del periodo de práctica.

X. Toma de posesión

25. A los opositores que superen el periodo de prácticas se les conferirá por la Secretaría de Estado para la Administración Pública los nombramientos de funcionarios de carrera, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con el número de registro de personal y la fecha de nacimiento.

Optarán a las vacantes por orden de puntuación, tomando posesión dentro del plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, conforme a lo dispuesto en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Según lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo; si las circunstancias lo aconsejan y con ella no se perjudican derechos a terceros.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Presidentes de los Tribunales calificadoros.

ANEXO

Programa de las oposiciones al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

PRIMER EJERCICIO

Derecho sustantivo del trabajo

Tema 1. El Derecho del trabajo. Su especialidad. El trabajo como objeto del Derecho del trabajo.

Tema 2. Las fuentes del Derecho del trabajo. Esquema general de las fuentes. La constitucionalización del Derecho del trabajo. Ley y Reglamento. La costumbre laboral. La Jurisprudencia. Valor de las Resoluciones administrativas.

Tema 3. Los Convenios Colectivos de Trabajo: Concepto y naturaleza jurídica. La contratación colectiva en el Derecho comparado.

Tema 4. Régimen jurídico español de los Convenios Colectivos. Antecedentes y evolución. Unidades de negociación. Legitimación. La Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

Tema 5. Contenido de los Convenios Colectivos en el Derecho español. Duración de los Convenios. Validez, aplicación e interpretación. Concurrencia de Convenios. Acuerdos de adhesión y actos de extensión de los Convenios.

Tema 6. Los acuerdos marco. El Acuerdo Nacional sobre Empleo. El Acuerdo Interconfederal de 1983. El Acuerdo Económico y Social. Naturaleza, contenido y ámbito territorial.

Tema 7. La aplicación de las normas. La jerarquía de las fuentes. Los principios de ordenación jerárquica: Principio de norma mínima, principio de norma más favorable. La interpretación. La integración del Derecho del trabajo.

Tema 8. Los conflictos de trabajo. Conflictos individuales y colectivos. Conflictos jurídicos y de intereses. Formas de exteriorización. Procedimiento de solución.

Tema 9. Los conflictos colectivos de trabajo en el Derecho español. Antecedentes y régimen jurídico. Su regulación en la actualidad.

Tema 10. La huelga y el cierre patronal en el Derecho español. Antecedentes. Otros actos colectivos de alteración de la relación laboral. Garantías de prestación de los servicios públicos en las Entidades públicas.

Tema 11. El contrato de trabajo. Su concepto y naturaleza. Objeto y causa del contrato de trabajo.

Tema 12. Relaciones laborales de carácter especial. Enumeración. Régimen jurídico.

Tema 13. Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador. Derechos y deberes. El trabajo directivo.

Tema 14. Concepto de empresario. Capacidad jurídica y laboral. Poder de dirección del empresario. El Estado y otros Entes públicos como empresarios.

Tema 15. Nacimiento del contrato de trabajo. El consentimiento y sus vicios. Los efectos de la nulidad del contrato. Nulidad parcial. Simulación.

Tema 16. La forma de contratación. Efectos. La prueba del contrato de trabajo.

Tema 17. Modalidades del contrato de trabajo. Trabajo en común y contrato de grupo: Sus especialidades y régimen jurídico. Prestación de mano de obra.

Tema 18. Contrato de trabajo para la formación. Antecedentes, legislación comparada y régimen vigente.

Tema 19. Contrato de trabajo en prácticas. Antecedentes y régimen vigente. Legislación comparada.

Tema 20. Contrato de trabajo a tiempo parcial y de relevo. Legislación comparada. Regulación legal en España.

Tema 21. Movilidad funcional. Promoción en el trabajo. La clasificación profesional.

Tema 22. Movilidad geográfica de los trabajadores. Sus clases. Intervención de la autoridad laboral. Régimen indemnizatorio.

Tema 23. El salario. Concepto y naturaleza jurídica. Salario en dinero y en especie. Salario mínimo.

Tema 24. Salario a tiempo. Destajos. Tareas. Primas e incentivos. Fijación y modificación de tarifas y primas. Salario de calificación.

Tema 25. Remuneraciones indirectas. Gratificaciones y pluses varios. Participación en los beneficios. Comisiones. Prestaciones compensatorias.

Tema 26. Protección del salario: El retraso en el pago del salario. El salario como crédito privilegiado. Inembargabilidad relativa del salario.

Tema 27. La jornada de trabajo. Límites legales generales y especiales del tiempo máximo de trabajo. Horas extraordinarias.

Tema 28. El descanso semanal y fiestas laborales. Calendario. El régimen de vacaciones.

Tema 29. Ausencias y permisos del trabajador. Excedencias y permutas.

Tema 30. La duración del contrato de trabajo. El periodo de prueba. Clases y régimen jurídico de los contratos atendiendo a su duración.

Tema 31. Las modificaciones del contrato de trabajo. Las subrogaciones empresariales. Las suspensiones del contrato de trabajo: Causas.

Tema 32. El Derecho disciplinario laboral. Premios y sanciones.

Tema 33. Extinción del contrato de trabajo. Enumeración de sus causas. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo.

Tema 34. Despido disciplinario. Forma, lugar y tiempo. Indemnizaciones.

Tema 35. La extinción del contrato de trabajo por causas objetivas. Forma, lugar y tiempo. Indemnizaciones.

Tema 36. La extinción del contrato de trabajo por causas tecnológicas, económicas o de fuerza mayor. Los expedientes de regulación de empleo.

Tema 37. Las réstantes causas de extinción del contrato de trabajo.

Tema 38. Representación colectiva de los trabajadores en la Empresa. Organos de representación: Clases, composición y competencias. La acción sindical en la Empresa.

Tema 39. Procedimiento de elección de los representantes de los trabajadores. Garantías. El derecho de reunión.

Tema 40. El contrato de embarco: Antecedentes y regulación actual.

Tema 41. Trabajo a domicilio, familiar y al servicio del hogar familiar. Naturaleza y características.

Tema 42. El trabajo de extranjeros: Régimen jurídico y prohibiciones.

Tema 43. El trabajo de los menores. Condiciones especiales del trabajo de la mujer.

Tema 44. Condiciones específicas de trabajo en el campo. Regulación legal y convencional.

Tema 45. Condiciones específicas de trabajo en las industrias siderometalúrgicas. Regulación legal y convencional.

Tema 46. Condiciones específicas de trabajo en las industrias y actividades de la construcción. Regulación legal y convencional.

Tema 47. Condiciones específicas de trabajo en las industrias químicas. Condiciones específicas de trabajo en el comercio. Regulación legal y convencional.

Tema 48. Condiciones específicas de trabajo en las actividades de hostelería y madera. Regulación legal y convencional.

Tema 49. Condiciones específicas de trabajo en las industrias y actividades textiles. Regulación legal y convencional.

Tema 50. Condiciones específicas de trabajo en los transportes. Regulación legal y convencional.

Tema 51. Condiciones específicas de trabajo en las industrias extractivas. Regulación legal y convencional. Especial referencia al Estatuto del Minero.

Tema 52. Condiciones específicas de trabajo en el mar. Regulación legal y convencional.

Tema 53. Condiciones específicas de trabajo de los estibadores portuarios.

Tema 54. Fomento del empleo: Medidas que afectan a determinados grupos de trabajadores desempleados. Trabajos temporales de colaboración social.

Tema 55. Política de seguridad e higiene en el trabajo en España: Antecedentes y evolución histórica. Legislación comparada.

Tema 56. Disposiciones vigentes sobre organización de la seguridad e higiene en el trabajo en las Empresas. Comités de Seguridad e Higiene. Vigilantes de seguridad. Servicios médicos de Empresa.

Tema 57. Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Disposiciones generales. Responsabilidades y sanciones.

Tema 58. Normas generales de seguridad e higiene en el trabajo. Condiciones generales de los edificios, locales y servicios de los centros de trabajo.

Tema 59. Normas generales de seguridad e higiene en el trabajo referentes a electricidad. Prevención y extinción de incendios.

Tema 60. Normas generales de seguridad e higiene en el trabajo referentes a motores, transmisiones y máquinas. Herramientas portátiles.

Tema 61. Normas generales de seguridad e higiene en el trabajo referentes a aparatos de elevación y transportes. Aparatos generadores de calor y frío y recipientes a presión. Trabajo con riesgos especiales.

Tema 62. Normas generales de seguridad e higiene en el trabajo referentes a protección personal. Homologaciones de los medios de protección personal de los trabajadores.

Tema 63. La Seguridad Social. Concepto y evolución. Terminología y conceptos doctrinales. Encuadramiento de la Seguridad Social. La Seguridad Social y el Derecho del trabajo.

Tema 64. Grandes modelos de Seguridad Social en el Derecho comparado. El sistema alemán; estudio especial de sus antecedentes: La obra de Bismarck. El sistema británico. El informe de Beveridge y su realización.

Tema 65. El sistema soviético. El sistema norteamericano. Otros modelos de Seguridad Social deducidos del Derecho comparado. El sistema neozelandés.

Tema 66. La Seguridad Social en España. Antecedentes legislativos. El sistema actual: Ley de Bases de la Seguridad Social y sus textos articulados; estructura y contenido. La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social: Modificaciones que introduce.

Tema 67. La Seguridad Social en España: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Reformas introducidas por el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre. Los reglamentos de aplicación: Clases y naturaleza; Enumeración. Crisis del actual modelo de Seguridad Social. Programa de reforma en la transición política. El modelo de Seguridad Social en la Constitución de 1978. La Seguridad Social en los Estatutos de las diversas Comunidades Autónomas.

Tema 68. La estructura del sistema de la Seguridad Social: Su organización en regímenes. Los regímenes especiales: Noción del régimen especial de la Seguridad Social en la doctrina y en el Derecho positivo español. Fundamento jurídico y político. Enumeración y clasificación de los regímenes especiales.

Tema 69. Normas generales del sistema de Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación al sistema. Altas y bajas en los regímenes que lo integran. El convenio especial y otras situaciones asimiladas a la de alta.

Tema 70. La acción protectora del sistema de la Seguridad Social: Su esquema general. Características de las prestaciones. Régimen de incompatibilidades. Prescripción. Caducidad. Reintegro de prestaciones indebidas.

Tema 71. Accidentes de trabajo. Concepto básico. El accidente «in itinere». Campo de aplicación y riesgos que cubre. Responsabilidad en materia de accidente.

Tema 72. Accidentes de trabajo: Entidades aseguradoras. Procedimiento administrativo para la formalización del documento de asociación. Abono de primas y declaración de accidente. Peculiaridades de las prestaciones por accidente de trabajo.

Tema 73. Accidentes de trabajo: Automaticidad de las prestaciones. Garantías adicionales. Imputación de responsabilidad agravada por omisión de medidas de seguridad e higiene.

Tema 74. Enfermedades profesionales. Concepto. Enumeración, diagnóstico y calificación. Prestaciones recuperadoras y económicas.

Tema 75. La acción protectora del régimen general y su alcance. Imputación de responsabilidad en orden a las prestaciones. Alcance de la responsabilidad empresarial. Procedimiento para la exigencia de responsabilidades.

Tema 76. La revalorización de las prestaciones. Las prestaciones mínimas. Las mejoras voluntarias de la acción protectora. Mejora directa de prestaciones. Mejora de pensiones por establecimiento de tipos de cotización adicional. Los seguros voluntarios.

Tema 77. Asistencia sanitaria. Beneficiarios. Asistencia sanitaria por enfermedad común o accidente no laboral y por maternidad: Modalidades. Prestaciones farmacéuticas. Participación de los beneficiarios en el precio de los medicamentos. Otras prestaciones sanitarias.

Tema 78. La protección por incapacidad laboral transitoria: Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. La protección por maternidad. Particularidades del accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 79. La protección por invalidez. Clases y grados de invalidez. nacimiento, duración y extinción. Cuantía. Particularidades del accidente de trabajo y enfermedad profesional. Lesiones permanentes no invalidantes.

Tema 80. La calificación y revisión de la invalidez. Las prestaciones recuperadoras: Beneficiarios. Contenido.

Tema 81. La protección por vejez. Hecho causante. Cuantía de la prestación. Incompatibilidad con el trabajo, suspensión y extinción de la pensión de jubilación. Derecho transitorio, la aplicación actual del SOVI.

Tema 82. Fórmulas de jubilación anticipada y de prejubilación. Antecedentes y situación actual. La jubilación parcial.

Tema 83. La protección por muerte y supervivencia: Hecho causante. Requisitos para las pensiones de viudedad, de orfandad y en favor de familiares. La cuantía de las prestaciones. Compatibilidad. Extinción. El auxilio por defunción. Normas específicas para los casos de accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 84. La protección a la familia: Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. Beneficiarios. La protección de las familias numerosas por la Seguridad Social. Derecho transitorio.

Tema 85. La asistencia social y servicios sociales. La asistencia social de la Seguridad Social: Concepto y contenido. Los

servicios sociales de la Seguridad Social: La protección a la tercera edad; manifestaciones de la acción protectora.

Tema 86. La protección de la minusvalía: Reconocimiento, declaración y calificación de las condiciones de subnormal y minusválido. Prestaciones, Rehabilitación médica, profesional y social. Empleo de trabajadores minusválidos. Régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos. Otros servicios sociales.

Tema 87. Régimen económico financiero de la Seguridad Social. Patrimonio de la Seguridad Social. Adscripción del patrimonio. La financiación: Recursos, subvenciones estatales, rentas e intereses. Sistema financiero de la Seguridad Social. Inversiones.

Tema 88. La cotización. La cuota: Concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables. Nacimiento y duración de la obligación de cotizar. Prescripción, prelación de créditos y devolución de ingresos indebidos.

Tema 89. Bases de cotización. Concepto y exclusiones. Topes máximos y topes mínimos. Cotización en las situaciones de: pluriempleo, trabajo a tiempo parcial, incapacidad laboral transitoria y desempleo subsidiado. Permanencia en alta sin percibo de retribuciones.

Tema 90. Tipo único de cotización. Cotización por desempleo. Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional. Reducción de la cuota por contingencias excluidas. Bonificaciones en la cuota. Cotización adicional por horas extraordinarias. Cotización al régimen de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 91. Cotización y recaudación. Recaudación en período voluntario, plazos, lugar y forma de liquidación de las cuotas. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Control de la recaudación.

Tema 92. La recaudación en la vía ejecutiva. Normas reguladoras. Títulos ejecutivos. Causas de oposición a los apremios. Embargo de bienes. Subasta de bienes. Concierto para la recaudación de las cuotas de la Seguridad Social en vía ejecutiva. Competencias en esta materia. Tercerías.

Tema 93. Régimen económico-administrativo de la Seguridad Social. Presupuestos, cuentas y balances. La Intervención de la Seguridad Social.

Tema 94. Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social: Antecedentes históricos. La reforma de 1978: Principios básicos: Régimen jurídico general y estructura actual. Prespectivas de la gestión en el marco autonómico.

Tema 95. Colaboración en la gestión de la Seguridad Social: Las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo. Naturaleza jurídica y caracteres. Constitución y organización.

Tema 96. Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo. Su régimen jurídico y funcionamiento. Sistema financiero: Reservas obligatorias y voluntarias. Su colaboración en la gestión. Régimen de reaseguros.

Tema 97. Colaboración en la gestión de la Seguridad Social: Colaboración obligatoria y voluntaria de las Empresas.

Tema 98. Los sistemas especiales. Enumeración y peculiaridades de cada uno de ellos.

Tema 99. Faltas y sanciones en el Régimen General de la Seguridad Social. Faltas y sanciones en los regímenes especiales.

Tema 100. Régimen especial agrario. Planteamiento general. Campo de aplicación. Inscripción de los trabajadores en el censo.

Tema 101. Régimen especial agrario. Cotización y recaudación de los trabajadores y de los empresarios. Otras fuentes de financiación del régimen. Acción protectora.

Tema 102. Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónoma. Planteamiento general. Campo de aplicación. Afiliación, Altas y bajas. Cotización. Acción protectora. El régimen de Seguridad Social de los socios de Cooperativas.

Tema 103. Régimen especial de los trabajadores del mar. Planteamiento general. Antecedentes. Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 104. Régimen especial de la minería del carbón. Planteamiento general. Antecedentes. Campo de aplicación. Particularidades en materia de cotización y de la acción protectora con respecto al régimen general.

Tema 105. Regímenes especiales de los representantes de comercio y trabajadores ferroviarios. Campo de aplicación. Particularidades en materia de cotización y acción protectora de ambos regímenes con respecto al régimen general.

Tema 106. Regímenes especiales de escritores de libros y de empleados de hogar. Ordenación legal y características. El seguro escolar.

Tema 107. Regímenes especiales de artistas. Jugadores profesionales de fútbol y toreros. Campo de aplicación de cada uno de ellos. Particularidades en materia de cotización y acción protectora con respecto al régimen general.

Tema 108. Los regímenes especiales externos al sistema institucional de la Seguridad Social: La Seguridad Social de los funcionarios públicos civiles del Estado.

Tema 109. La Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, de la Administración Local y de la Administración de Justicia.

Tema 110. La protección por desempleo. Campo de aplicación. Situación legal de desempleo. Financiación, cotización y pago: Reintegro y resarcimiento.

Tema 111. La protección por desempleo. Obligaciones de Empresas y trabajadores. Infracciones y sanciones.

Tema 112. Prestaciones por desempleo: Tipos de prestaciones. Requisitos y contenido de las mismas. Nacimiento, suspensión y extinción del derecho.

Organización, servicios y procedimiento

Tema 113. Derecho internacional del trabajo. Principios, estructura y funciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Tema 114. Convenios. Recomendaciones y resoluciones de la OIT. Naturaleza, procedimiento de adopción, ratificación y aplicación. Principales convenios internacionales en materia laboral ratificados por España.

Tema 115. Los procesos de integración europea: Sus aspectos laborales y sociales. Especial referencia a la Comunidad Económica Europea: El principio de libre circulación de los trabajadores en el marco comunitario; las directivas comunitarias sobre igualdad de trato y equiparación entre hombres y mujeres; el Fondo Social Europeo; la participación de los agentes sociales en las instituciones comunitarias.

Tema 116. Derecho internacional privado del trabajo: Principios y normas fundamentales.

Tema 117. La Seguridad Social en el ámbito internacional. Organismos internacionales de la Seguridad Social. Principales convenios internacionales en materia de Seguridad Social ratificados por España. La labor armonizadora de los Organismos Internacionales: OIT, AISS, Consejo de Europa y OISS.

Tema 118. La armonización y la coordinación de la Seguridad Social en el ámbito internacional. La armonización en el marco de la CEE. Estudio particular de las recomendaciones sobre enfermedades profesionales y de la directiva sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social. El Reglamento 1408/1972 sobre coordinación de los sistemas de Seguridad Social de los Estados comunitarios.

Tema 119. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Antecedentes y evolución. Estructura y funciones actuales.

Tema 120. Subsecretarías. Secretaría General Técnica. Direcciones Generales. Organización y funciones.

Tema 121. Las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social. Organos consultivos provinciales.

Tema 122. Las Comunidades Autónomas. Competencias y funciones en materia laboral y de Seguridad Social. Transferencia de funciones.

Tema 123. El Instituto Nacional de Empleo: Organización y funciones.

Tema 124. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: Organización y funciones.

Tema 125. El Fondo de Garantía Salarial: Origen y evolución: Organización y funciones. El Instituto Nacional de Servicios Sociales: Organización y funciones.

Tema 126. El Instituto Nacional de la Seguridad Social: Organización y funciones.

Tema 127. La Tesorería General de la Seguridad Social: Organización y funciones.

Tema 128. El Instituto Social de la Marina. La Organización de Trabajos Portuarios: Organización y funciones.

Tema 129. La Inspección de Trabajo. Convenios de la OIT sobre la Inspección de Trabajo.

Tema 130. La Inspección de Trabajo en el Derecho comparado.

Tema 131. La Inspección de Trabajo. Antecedentes en España. La Inspección de Seguros Sociales. La Inspección de Emigración. La Inspección Técnica de Previsión Social. Evolución de la Inspección de Trabajo.

Tema 132. La Inspección de Trabajo en la actualidad. Naturaleza, funciones y dependencia orgánica. Personal inspector: Selección, formación, perfeccionamiento, derechos y deberes.

Tema 133. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo en los ámbitos central y provincial. Estructura y funciones.

Tema 134. La Inspección de Trabajo: Objeto, ámbito y cometido. Actuaciones y facultades.

Tema 135. Actuación de la Inspección de Trabajo en: Expedientes de regulación de empleo, prevención de accidentes, siniestros laborales, clasificación profesional, conflictos colectivos, huelga y cierre patronal.

Tema 136. Procedimiento de actuación inspectora en materia de infracción de Leyes sociales. Actas de infracción. Requisitos legales. Tramitación. Sanciones.

Tema 137. Procedimiento de actuación inspectora en materia de Seguridad Social. Actas de liquidación. Requisitos legales.

Tramitación. Relación de la Inspección de Trabajo con la Tesorería Territorial.

Tema 138. La Inspección de Centros regidos y administrados por el Estado. La Inspección de Emigración: Infracciones administrativas en materia de emigración. Procedimiento y sanciones.

Tema 139. La actuación de la Inspección de Trabajo en las Entidades gestoras y servicios de la Seguridad Social. La actuación en las Entidades colaboradoras en la gestión.

Tema 140. Estudio de los planes de inversión de protección al trabajo con especial referencia a Cooperativas y Sociedades laborales. La actuación de la Inspección de Trabajo.

Tema 141. La política de colocación. Los servicios públicos de empleo. El procedimiento de empleo.

Tema 142. La formación profesional: Su consideración especial en los adultos. Las escuelas sociales.

Tema 143. El trabajo en régimen asociativo. Formas de asociación del trabajo y el capital. Historia del cooperativismo con especial referencia al Derecho español.

Tema 144. Las cooperativas en el Derecho español. Disposiciones generales. Fundación, disolución y liquidación. Los socios.

Tema 145. Régimen económico de las cooperativas. Representación y gestión de la cooperativa. Libros y contabilidad.

Tema 146. Régimen laboral de las cooperativas. Clases de cooperativas. Régimen fiscal de las cooperativas.

Tema 147. La política de emigración. Régimen jurídico de la emigración. Asistencia social al emigrante: Su regulación y gestión.

Tema 148. Política familiar. Protección a las familias numerosas: Antecedentes y legislación vigente. Economatos: Antecedentes y legislación vigente.

Tema 149. Los procesos de trabajo en España. Órganos de la jurisdicción de trabajo. Jurisdicción y competencias.

Tema 150. El Tribunal Central de Trabajo: Su organización y competencias. La Sala Sexta del Tribunal Supremo: Organización y competencia.

Tema 151. Capacidad, legitimación y representación de las partes. Medidas precautorias.

Tema 152. Conciliación obligatoria previa en el procedimiento laboral. Naturaleza jurídica, procedimiento y efecto. La vía administrativa previa.

Tema 153. El proceso ordinario. Demanda. Admisión. Citación. Acumulación. Conciliación ante el Magistrado.

Tema 154. El proceso ordinario: El acto de la vista: ratificación y modificación de la demanda. La prueba. Allanamiento y reconvencción. Conclusiones definitivas. Acta. Diligencias para mejor proveer. Sentencia.

Tema 155. Procesos especiales: Fundamentos de su existencia. Procesos en materia de despido y sanciones. Procesos derivados de la extinción del contrato de trabajo por causas objetivas.

Tema 156. Procesos especiales: Procedimiento en conflictos colectivos. Procesos por vacaciones, clasificación profesional y procedimientos de oficio. Reclamaciones inferiores a 1.500 pesetas.

Tema 157. Otros procesos especiales: Procesos de seguridad social; normas comunes. Normas relativas a accidentes de trabajo y otras contingencias. Oposición a la ejecución en materia de seguridad social. Procedimiento en materia electoral.

Tema 158. El recurso de suplicación.

Tema 159. El recurso de casación. Recurso en interés de la ley.

Tema 160. Ejecución de sentencias: Normas generales y casos especiales. Ejecución provisional. Anticipos reintegrables. Procedimiento de recaudación en vía de apremio en materia de sanciones.

Tema 161. Los sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos de trabajo: Su regulación en España. La mediación. El arbitraje.

Tema 162. La Administración laboral y la jurisdicción, doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.

TERCER EJERCICIO

PARTE COMUN

Sociología

Tema 1. Individuo y sociedad. Sus relaciones: Individualismo y colectivismo. Las formas de la convivencia. Comunidad y sociedad. El bien común-social.

Tema 2. Grupos sociales: Grupos inorganizados, organizados y desorganizados. Sistemas de interacción solidaria, antagónica y mixta. El grupo organizado como unidad colectiva: Concepto. Propiedades principales del grupo organizado. Clasificación de los grupos organizados.

Tema 3. Dinámica de los procesos sociales: origen y proceso de organización de los grupos. Permanencia de los grupos sociales.

Tema 4. El individuo y la sociedad ante el trabajo. El trabajo productivo. El trabajo por cuenta ajena. El trabajo libre.

Tema 5. Los conflictos de trabajo. Evolución de sus formas. Número y amplitud. Las huelgas y el capitalismo. Sistemas de regulación pacífica de los conflictos de trabajo.

Tema 6. La sindicación. Concepto de sindicato. Proceso histórico. Criterios y organización ideológicos y jurídicos.

Tema 7. Los regímenes sindicales. Las libertades sindicales y su realización. El sindicato en un sistema liberal e individualista. El sindicato en un régimen autoritario y colectivista.

Tema 8. La sindicación en España. Antecedentes históricos y situación actual, tanto legal como doctrinal. Realizaciones. Asociaciones sindicales.

Tema 9. El liberalismo. Principios políticos, sociales y económicos. Evolución y manifestaciones actuales.

Tema 10. El marxismo. Principios filosóficos, políticos y económicos. El revisionismo marxista. La internacionalización de los movimientos socialistas.

Tema 11. Los fascismos. Principios teóricos. Desarrollo histórico.

Tema 12. El anarquismo. Principios teóricos. Desarrollo histórico.

Tema 13. comunismo. La revolución rusa y sus antecedentes. La ideología filosófica, moral, política, económica y social del comunismo. Etapas.

Tema 14. La doctrina social católica.

Tema 15. El socialismo. Principios políticos, sociales y económicos. Socialismo utópico. Laborismo. Las socialdemocracias.

Derecho constitucional

Tema 16. Las formas de Estado. El sistema constitucional.

Tema 17. Antecedentes históricos del constitucionalismo español.

Tema 18. La Constitución Española de 1978: Características generales y principios que la informan.

Tema 19. La estructura del Estado español. La Corona.

Tema 20. Estructura del Estado español. Las Cortes Generales.

Tema 21. El poder legislativo. La elaboración de las leyes.

Tema 22. Estructura del Estado español. El Gobierno y la Administración.

Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución. Referencia especial a los derechos de asociación, sindicación y huelga.

Tema 24. Los principios rectores de la política social y económica en la Constitución. Exposición de los mismos.

Tema 25. La defensa jurídica de la Constitución. Sistemas. El Tribunal Constitucional. Naturaleza y funciones: Su composición y competencias. El Defensor del Pueblo: Naturaleza y funciones.

Tema 26. Los procesos constitucionales. Proceso de declaración de inconstitucionalidad; Recursos y cuestiones de inconstitucionalidad; efectos de las sentencias. Recursos de amparo constitucional.

Tema 27. El Poder judicial en la Constitución y en las leyes orgánicas.

Tema 28. La organización territorial del Estado en la Constitución. La Administración Local.

Tema 29. Las Comunidades Autónomas: Su naturaleza. Los Estatutos de Autonomía: Naturaleza y contenido. Vías de acceso a la autonomía. Relaciones entre el Estado y las Comunidades.

Tema 30. Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos en las Comunidades Autónomas. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

Derecho Administrativo

Tema 31. La Administración. La Administración y sus fines. La Administración Pública y el Derecho. La Administración Pública y la división de funciones estatales.

Tema 32. El Derecho administrativo. Criterios de conceptualización del Derecho administrativo. Su naturaleza y situación en el ordenamiento jurídico.

Tema 33. Las fuentes del Derecho administrativo. Las leyes. Disposiciones del poder ejecutivo con valor de ley ordinaria. Los Decretos-leyes y la legislación delegada.

Tema 34. El Reglamento. Clases de Reglamentos. Recursos contra los Reglamentos. Derecho español en materia de Reglamentos.

Tema 35. Potestades administrativas. Potestad reglamentaria. Potestad de mando. Potestad de jurisdicción. La potestad discrecional y la reglada.

Tema 36. La relación jurídico-administrativa. Los administrados en la relación jurídico-administrativa. Derechos públicos subjetivos. Nacimiento, modificación y extinción de las relaciones jurídico-administrativas.

Tema 37. El acto jurídico y el acto administrativo. Concepto del acto administrativo. Elementos. Clasificación de los actos administrativos. Actos de gestión y de gobierno.

Tema 38. Requisitos de los actos administrativos: De fondo y forma. Motivación de los actos administrativos. El silencio administrativo. Notificación de los actos administrativos.

Tema 39. Caracteres del acto administrativo: Ejecutividad, revocabilidad y retroactividad. Eficacia e invalidez.

Tema 40. La Administración contratante. Clases de contratos de la Administración. El contrato administrativo: Su naturaleza jurídica. Derecho positivo sobre contratos administrativos.

Tema 41. Invalidez de los contratos administrativos. Efectos generales de los mismos. Modificación de los contratos administrativos. Revisión de precios. Extinción.

Tema 42. El servicio público. Doctrina general. Su régimen jurídico. Creación, organización y supresión. Prestaciones personales de los administrados.

Tema 43. Clasificación de los servicios públicos, modos de gestión del servicio público: Directa, interesada y contratada. La actividad industrial de la Administración.

Tema 44. La concesión administrativa. La concesión de servicios públicos. Su naturaleza jurídica. Causas y requisitos generales de la concesión. Efectos y relaciones jurídicas que se derivan. Extinción de la concesión. Las obras públicas.

Tema 45. Las Empresas públicas. El proceso de nacionalizaciones. Las Sociedades de economía mixta. Las empresas públicas en la legislación española.

Tema 46. Bienes públicos y dominio público. Naturaleza y caracteres del dominio público. Extinción. Uso. Los bienes del patrimonio nacional.

Tema 47. Propiedad privada y derecho administrativo. La expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales del expropiado. Expropiaciones especiales. Limitaciones y servidumbre administrativa.

Tema 48. Procedimiento administrativo. Su regulación legal. Ambito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tema 49. El procedimiento general. Los interesados. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento.

Tema 50. Los procedimientos especiales. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

Tema 51. Régimen Jurídico de la Administración. El sistema de recursos. Recurso ordinario de alzada, recurso de reposición y recurso extraordinario de revisión.

Tema 52. El recurso contencioso-administrativo. Naturaleza, extensión y límites. Procedimiento. Ejecución de sentencias.

Tema 53. La responsabilidad patrimonial de la Administración.

Tema 54. La función pública. Naturaleza. El funcionario público: Su concepto legal. Funcionarios de Entidades autónomas. La relación de servicio.

Tema 55. Derecho de funcionarios. Clases de funcionarios y personal contratado. Cuerpos de funcionarios. Puestos de trabajo. Situaciones. Fin de la relación funcional.

Tema 56. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

Tema 57. La organización administrativa según las esferas. La Administración Central. La Administración periférica.

Tema 58. La Administración provincial y municipal. Su regulación jurídica.

Tema 59. La Administración consultiva y la de control. El Consejo de Estado: Organización y funciones. Otros órganos consultivos. Los órganos de control: Especial referencia al Tribunal de Cuentas.

Tema 60. La Administración institucional. La Ley de Entidades Estatales Autónomas. La Administración corporativa.

PARTE OPTATIVA

(PRIMER GRUPO DE MATERIAS)

Derecho privado y público

Derecho Civil

Tema 1. El Derecho objetivo. Concepto y divisiones. Derecho público y privado. El Derecho civil español. El Código Civil y la legislación complementaria.

Tema 2. La fuentes del Derecho. Las fuentes del Derecho en el sistema jurídico positivo español. Especial referencia a la ley.

Tema 3. La aplicación de las normas jurídicas. La eficacia general de las normas jurídicas.

Tema 4. Eficacia constitutiva del Derecho. Relación e institución jurídica. El derecho subjetivo. El ejercicio de los derechos.

Tema 5. Límites de la eficacia de las normas. La ley en el tiempo. La ley en el espacio.

Tema 6. El concepto de persona. Persona y personalidad. Las personas individuales. Nacimiento, extinción y capacidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema 7. Situaciones de estado civil y otras circunstancias que afectan a la titularidad o ejercicio de los derechos de las personas individuales.

Tema 8. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros.

Tema 9. La vecindad civil: Adquisición y pérdida. El domicilio. La ausencia.

Tema 10. Las personas jurídicas. Naturaleza y clases. Su constitución, capacidad, representación, nacionalidad, domicilio y extinción.

Tema 11. La representación. La representación voluntaria, la representación legal. El poder irrevocable. El autocontrato.

Tema 12. El objeto del derecho. Las cosas. El patrimonio. Los frutos y mejoras.

Tema 13. El derecho de propiedad. Acciones protectoras del dominio. Adquisición del dominio. Breve examen del sistema español.

Tema 14. Comunidad de bienes. Concepto y naturaleza jurídica. Sistemas romano y germánico. Régimen legal. Propiedad horizontal.

Tema 15. La posesión: Concepto, naturaleza y clases. Fundamento de la protección posesoria. Contenido y efectos. Adquisición y pérdida. La posesión y el registro.

Tema 16. El usufructo. Concepto y clases. Constitución, contenido y extinción. Transmisibilidad. Los derechos del uso y habitación.

Tema 17. El derecho de obligaciones. La obligación. Concepto. Elementos: Sujetos, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones.

Tema 18. Clasificación de las obligaciones. Por la unidad o pluralidad de vínculo obligatorio por los sujetos, por la unidad o pluralidad de los objetos. Clases de obligaciones por las particularidades del objeto o prestación y por las modalidades que puedan afectar a su perfección: Caducidad.

Tema 19. Efectos de la obligación. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Protección y garantía del crédito: Derechos del acreedor sobre el patrimonio del deudor. Medios de ejecución.

Tema 20. Transmisión de obligaciones. Desde el lado activo y pasivo: Afijación de deudas y cesión de créditos. La llamada cesión del contrato.

Tema 21. Extinción de obligaciones: El pago, la imposibilidad sobrevenida, la condonación y la confusión, la compensación. La novación.

Tema 22. De los contratos en general. Requisitos esenciales. Capacidad para contratar. Clases de contratos. Forma de los contratos. Regla de interpretación.

Tema 23. Ineficacia de los contratos. La nulidad de los contratos. Nulidad radical o absoluta, anulabilidad. Confirmación de los contratos. Rescisión. Causas y efectos.

Tema 24. Clasificación de los contratos. Contratos atípicos y preparatorios tales como el precontrato, promesa y contrato de opción. Breve referencia a los contratos de permuta, cesión y donación.

Tema 25. Contrato de compraventa. Elementos personales, reales y formales. Perfección. Obligaciones del vendedor y del comprador.

Tema 26. El contrato de arrendamiento de cosas. El contrato de arrendamiento de obras. El contrato de arrendamiento de servicios en sentido amplio y el de trabajo. El contrato de participación en los beneficios.

Tema 27. Contrato de sociedad. Concepto y naturaleza. El contrato de sociedad y las Instituciones afines. Clases de sociedades. Contenido del contrato de sociedad. Extinción de la sociedad.

Tema 28. El mandato. Concepto y características. Constitución. Contenido. Extinción. El contrato de mediación y corretaje.

Tema 29. Contratos de garantía. La fianza.

Tema 30. La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho Civil. Clasificación y prelación de créditos.

Tema 31. La influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. Prescripción adquisitiva. Prescripción extintiva. La caducidad.

Tema 32. Derecho de familia. El matrimonio. Clases de matrimonio. Régimen económico matrimonial. Suspensión y cesación de la sociedad conyugal.

Tema 33. La filiación. Clases de filiación. La adopción. El parentesco. Alimentos entre parientes.

Tema 34. La patria potestad. Efectos. Sustitución, suspensión y extinción de la patria potestad. La tutela.

Tema 35. La sucesión mortis causa. Fundamento y clases. El derecho hereditario y la herencia. Heredero y legatario. Situación en que puede encontrarse la herencia. La herencia yacente.

Derecho Mercantil

Tema 36. Fuentes del Derecho Mercantil. Código de comercio; modificaciones y crítica. Los usos del comercio.

Tema 37. La Empresa mercantil. La Empresa como conjunto de actividades de bienes patrimoniales y relaciones de hecho. La Empresa como objeto de tráfico jurídico: El establecimiento con base física de la Empresa.

Tema 38. La contabilidad mercantil. Contabilidad formal: Libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Eficacia jurídica. Contabilidad material. El balance. Revisión y regularización de balances.

Tema 39. Ideas generales sobre la competencia mercantil. La protección de la Empresa contra las restricciones de la competencia. La protección de la Empresa contra la competencia ilícita. Los signos distintivos de la Empresa.

Tema 40. Concepto legal de la Sociedad mercantil. Sociedades civiles con forma mercantil. Clasificación de las Sociedades mercantiles. El contrato de Sociedad mercantil.

Tema 41. La Sociedad colectiva. Antecedentes. Requisitos para su constitución. Relaciones jurídicas internas. Relaciones jurídicas externas.

Tema 42. Sociedad comanditaria. Antecedentes. Requisitos para su constitución. Relaciones jurídicas internas. Relaciones jurídicas externas. Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 43. Sociedades de responsabilidad limitada. Antecedentes. Fundación. La cualidad de socio en este tipo de Sociedades. Organos de Sociedad. Modificación de la Sociedad: Aumento y reducción de capital. Contabilidad social.

Tema 44. La Sociedad anónima. Antecedentes. Principios y disposiciones generales de la Ley de Sociedades Anónimas. Fundación de la Sociedad anónima. El capital social. La acción. Los Estatutos y su modificación.

Tema 45. Patrimonio y capital social. Principios que regulan el capital. Aumento de capital: Requisitos y forma. El capital autorizado. Reducción de capital. Las reservas.

Tema 46. Funcionamiento de la Sociedad anónima. Organos de la Sociedad anónima. Derechos y obligaciones de los socios. Ejercicio social, balance, fondo de reserva y distribución de beneficios. Censura de cuentas. Las obligaciones. Su emisión, agrupaciones y obligaciones, reembolso.

Tema 47. El cierre del ejercicio social. Estructura legal del balance. Valoración de los elementos del activo. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El beneficio. Aprobación del balance y documentos complementarios.

Tema 48. Transformación, disolución y liquidación de Sociedades mercantiles. Fusión de Sociedades mercantiles y formas sociales de unión entre Empresas.

Tema 49. Suspensión de pagos. Supuestos requeridos. Efectos de la suspensión de pagos. Los órganos de la suspensión de pagos. El convenio en la suspensión de pagos.

Tema 50. Concepto y naturaleza del derecho de quiebra. Antecedentes. Los supuestos de quiebra. Clases de quiebra. Organos de la quiebra.

Tema 51. Procedimiento de quiebra. Declaración de quiebra. Efectos sobre el deudor común y sobre los acreedores. Terminación del procedimiento de quiebra.

Tema 52. El Derecho Marítimo. Naturaleza y carácter. La Empresa mercantil marítima. Estudio de sus elementos personales. La responsabilidad del naviero. El buque. Concepto y naturaleza jurídica.

Derecho Penal

Tema 53. Fuentes del Derecho Penal. Aplicación de las normas penales en el tiempo y en el espacio. Interpretación de las normas penales.

Tema 54. Teoría general del delito. Concepto de sus principales elementos: Acción, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad y punibilidad.

Tema 55. Circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes. Regulación legal.

Tema 56. Autores, cómplices y encubridores. El encubrimiento como delito especial. Casos en que no se castiga al encubridor.

Tema 57. Teoría general de las penas. Escalas graduales de las mismas.

Tema 58. La responsabilidad criminal. Su extinción. La responsabilidad civil derivada de la responsabilidad criminal.

Tema 59. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

Tema 60. El delito social.

PARTE OPTATIVA

(SEGUNDO GRUPO DE MATERIAS)

Economía General y Economía de la Empresa

Tema 1. La actividad económica. Sistemas económicos. Tipos de organización de la actividad económica. Las funciones de un sistema económico.

Tema 2. La Renta nacional: Concepto y métodos de estimación. Los factores determinantes del producto nacional bruto.

Tema 3. La contabilidad nacional. Concepto y sistemas de contabilidad nacional. Las tablas «input-output».

Tema 4. La teoría de la producción (I): Funciones de producción. Productividad. Equilibrio de la producción.

Tema 5. Teoría de la producción (II): Funciones de costes, la curva de oferta. El equilibrio de la Empresa.

Tema 6. La dimensión óptima de la explotación económica. Los costes de la producción múltiple. La teoría de la producción de una economía socialista.

Tema 7. Los estudios empíricos de industrias: Estudios de la demanda. La producción y los costes.

Tema 8. La demanda de los factores de producción. Determinación de su precios.

Tema 9. El mercado. Clases de mercado. Formación de los precios en un mercado de libre competencia. Monopolio: Concepto, clases y efectos.

Tema 10. Competencias monopolísticas. Oligopolio. Teoría del comportamiento oligopolístico.

Tema 11. El trabajo: Demanda y oferta. Formación del salario.

Tema 12. El capital. Concepto y clases. Determinación del tipo de interés.

Tema 13. La figura del empresario. El beneficio de la Empresa. Teorías del beneficio. La Empresa pública.

Tema 14. La inversión. El multiplicador de la inversión y el principio de aceleración.

Tema 15. La inflación, concepto y clases. La inflación de demanda. La inflación de costes. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación.

Tema 16. La balanza de pagos. Concepto y estructura. El ajuste de la balanza de pagos.

Tema 17. El comercio internacional. Formulaciones teóricas. La protección arancelaria.

Tema 18. Renta nacional de España: Renta total por cabeza y por individuo activo. Distribución de la renta y sus repercusiones sociales.

Tema 19. Papel de la producción agrícola en la economía española. Problemas generales y derivados de su estructura. Aspectos más destacados. La competencia con el exterior. Los problemas del regadío.

Tema 20. La energía en España: Diversas clases de energía. Combustibles sólidos. El problema del petróleo en España. La energía eléctrica. Perspectivas inmediatas y futuras.

Tema 21. La actividad industrial en España. La industria en el conjunto de la economía española. su evolución. El problema del tamaño de la planta industrial.

Tema 22. Los transportes en España: Estructura del transporte ferroviario. Red de carreteras. Coordinación de los transportes terrestres. El transporte marítimo. Los servicios y las rutas aéreas.

Tema 23. El comercio interior en España. Los problemas de mercado interior y la estructura de los costes de distribución. Estructura y mercado de las Instituciones comerciales españolas. La estructura de los sistemas de precios en España.

Tema 24. El comercio exterior en España. El comercio exterior en la estructura económica española. Aspectos fundamentales. Aspectos institucionales y de organización del intercambio.

Tema 25. Los aspectos monetarios de la economía española. Facetas monetarias de la estructura económica nacional. El mercado de dinero, sus aspectos e instituciones más importantes. La estructura del ahorro español. El mercado de capitales y sus principales aspectos estructurales e institucionales.

Tema 26. Efectos económicos de la financiación actual de la Seguridad Social. Las cotizaciones y su influencia en los costes de trabajo. Efectos sobre los precios, sobre el empleo y sobre la competencia.

Tema 27. La Empresa. Conceptos de Empresa y explotación. La Empresa como combinación de factores. La Empresa como institución económico-social. El empresario. Tipología de las Empresas.

Tema 28. La inversión en la Empresa. Concepto y clases. La decisión de invertir. Evaluación de inversiones.

Tema 29. Los recursos financieros y su coste. Clases de activos financieros y coste de los mismos. El mercado de valores. Valor real de la acción. Valor teórico. Cotización en Bolsa.

Tema 30. La autofinanciación: Concepto y contenido. Otros factores que influyen en la autofinanciación. Rentabilidad y seguridad.

Tema 31. La amortización, la inversión y la financiación. Introducción. La amortización y la decisión de invertir. La amortización y los recursos financieros. El análisis de la depreciación.

Tema 32. La planificación de la Empresa. Planificación a corto, medio y largo plazo. El presupuesto como medio de

conocimiento de la Empresa, el control presupuestario. Previsiones y estándares.

Tema 33. La Empresa de los sistemas de economía socialista. Planteamiento general. Los costes, los ingresos y los beneficios. El control de la Empresa.

Tema 34. La dimensión de la Empresa. Introducción. Criterios para medir la dimensión de la Empresa. Factores relacionados con la dimensión óptima de la Empresa. Aspectos dinámicos de la dimensión de la Empresa. El crecimiento de la Empresa.

Tema 35. Las Empresas multinacionales. Concepto. Evolución y estructura de la Empresas multinacionales. Características fundamentales de su gestión.

Tema 36. La comparación de la imposición directa española con la de otros países. La estructura de la imposición directa española y la de los países occidentales más importantes. Consideraciones generales.

Tema 37. La imposición sobre el volumen de ventas en España y en los principales países occidentales.

Tema 38. La imposición sobre consumos específicos en España y en los principales países occidentales.

Tema 39. La imposición sobre transmisiones de bienes y actos jurídicos en España y en los principales países occidentales.

Tema 40. La contabilidad y la gestión empresarial. Personas interesadas en el control de la Empresa. La normalización contable y sus objetivos. La contabilidad de gestión. La planificación contable. La contabilidad general y la contabilidad de gestión.

Tema 41. El Plan General de Contabilidad Español. Aparición. Estructura. Principios básicos. Situación actual.

Tema 42. Análisis y control contable del beneficio. Introducción. Las cuentas de resultados. La relatividad del beneficio. La realización del beneficio.

Tema 43. Control presupuestario. Concepto, finalidad y motivaciones. Claves de presupuestos. Preparación y organización del control presupuestario. El presupuesto global y los presupuestos parciales.

Tema 44. El balance. Concepto del balance. Sistemática formativa del balance. Teorías del balance.

Tema 45. La contabilidad analítica de explotación. Introducción. Concepto y estructura del coste. El resultado interno.

Tema 46. El análisis económico contable. El análisis financiero. El análisis de los recursos. Estructura financiera. Equilibrio financiero. Tendencias actuales del análisis financiero.

Tema 47. El análisis económico-contable. El análisis de la gestión. Análisis del volumen de operaciones. Análisis del resultado, análisis del valor añadido. Análisis de la productividad. Tendencias actuales del análisis de la gestión.

Tema 48. El análisis económico-contable. El método de los ratios. Introducción. Los ratios de situación. Los ratios de gestión. Los ratios de rentabilidad. Los ratios bursátiles. Otros ratios.

Tema 49. La estadística como teoría práctica. La clasificación de los datos estadísticos. Series cronológicas y series de frecuencia. Representación gráfica de la distribución de frecuencia.

Tema 50. Características de una distribución de frecuencia. Medidas de posición: Media aritmética, moda y mediana. Medidas de dispersión: Desviación media y desviación típica.

Tema 51. Análisis de las series cronológicas. La confección de números índices. La correlación de las series cronológicas. Significado del coeficiente de correlación.

Tema 52. Probabilidad. Sucesos compuestos. Independientes y excluyentes. Población y muestreo. Fines del muestreo. Algunos tipos de muestreo. El muestreo probabilístico.

Tema 53. La productividad. Concepto. Productividad de los diversos elementos. Factores que tienden a reducir la productividad. Técnicas para reducir el contenido de trabajo y el tiempo improductivo. Medida de productividad.

Tema 54. Medida del trabajo. Estudio del tiempo. actividad de los trabajadores. Etapas de cronometraje. Otras técnicas de medida. Método de observaciones instantáneas. Tiempos sintéticos. Normas predeterminantes del tiempo. Movimiento. Valoración del tiempo. Ritmo normal y ritmo observado. Factores que lo determinan. Tiempo tipo. Sus aplicaciones.

Tema 55. Sistemas de remuneración por rendimiento. Con ganancia de proporción al rendimiento, en proporción menor al rendimiento, en proporción mayor al rendimiento, en proporción diversa en los distintos niveles de rendimiento. Sistemas colectivos. Aplicación de tarifas.

Tema 56. La actitud de los trabajadores ante los sistemas de remuneración por rendimiento. Ventajas y desventajas de los mismos, garantías que hay que establecer. Efectos de los sistemas de remuneración sobre retribuciones, la producción, los costes, las relaciones humanas y la seguridad en el trabajo.

Tema 57. Valoración de puestos de trabajo. Establecimiento de un programa de análisis de trabajo. Sistemas de valoración. Valoración de puestos de dirección. Salarios de calificación.

Tema 58. Calificación del personal por mérito. Establecimiento de un plan de calificación. Sistemas. Su incidencia en la estructura de los salarios.

Tema 59. La informática y la gestión de Empresas. Introducción. aplicaciones de la informática a la gestión de Empresas. Proceso de mecanización de un trabajo.

Tema 60. Los ordenadores. Introducción. La unidad central de proceso. Dispositivos periféricos. Sistemas operativos. Lenguajes de programación.

PARTE OPTATIVA

(TERCER GRUPO DE MATERIAS)

Seguridad e higiene en el trabajo

Tema 1. El trabajo como origen del riesgo. Riesgo, lesión y daño. La patología profesional. Delimitación de los conceptos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Notas diferenciales.

Tema 2. La prevención. Evolución histórica del pensamiento prevencionista. Conceptos actuales de seguridad del trabajo, higiene del trabajo y medicina del trabajo. Sus correlaciones.

Tema 3. Teoría de la causalidad. El factor material o técnico y el factor humano. Correlación de estos factores. La predisposición individual. Exposición crítica de la Ley de Marbe. Clasificación causal de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Tema 4. La estadística aplicada a la seguridad e higiene del trabajo. Su importancia. Determinación y valoración de índices y tasas. Criterios y recomendaciones de los estadígrafos de la OIT. Datos sobre siniestralidad laboral en España y su comparación con la de otros países.

Tema 5. Economía de la prevención. Análisis del coste de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. Costes directos e indirectos. Métodos para su cálculo. Costes de prevención y siniestralidad.

Tema 6. Técnicas de la prevención. Bases, principios y esquema general. Localización y valoración de riesgos e investigación de accidentes. Notificación y registro. Inspecciones de Seguridad e Higiene. Modalidades y metodología. Emisión de informes.

Tema 7. Organización de la prevención en la Empresa. Modalidades según las características de la misma. Participación de los distintos niveles en la tarea preventiva. El servicio de seguridad e higiene y el servicio médico de Empresa. El Comité de Seguridad e Higiene y el Vigilante de Seguridad.

Tema 8. Problemática específica de seguridad e higiene en relación con la edad, sexo y circunstancias de los trabajadores. Menores y mujeres. Trabajadores de edad avanzada. Peonaje. Minusválidos.

Tema 9. La protección técnica colectiva. Condiciones generales de seguridad e higiene en los centros, locales y puestos de trabajo. Orden y limpieza. Señalización de seguridad.

Tema 10. La protección personal. Ropa de trabajo y equipos individuales de protección. Condiciones para su eficacia. Elección, utilización y conservación. Disposiciones legales españolas sobre homologación de medios de protección personal.

Tema 11. Protección de la cabeza y cráneo. Protección del aparato ocular y del aparato auditivo. Protección del tronco y de las extremidades.

Tema 12. Protección de las vías respiratorias. Adaptadores faciales y filtros específicos. Cinturones de seguridad. Otros equipos especiales.

Tema 13. Aspectos psicológicos y fisiológicos de la prevención. Psicología, psicotecnia y ergonomía en sus relaciones con la seguridad e higiene en el trabajo. Estudio de puestos de trabajo y elaboración de perfiles profesiográficos. La adaptación hombre-trabajo.

Tema 14. El trabajo pesado y la fatiga. Estudios fisiopatológico y clínico. Importancia como factor coadyuvante en la producción de accidentes y de enfermedades comunes y profesionales. La ergonomía en el trabajo como técnica de lucha contra la fatiga.

Tema 15. Actuación prevencionista sobre el factor humano. Educación, formación e información. Técnicas psicosociales de aplicación preventiva. Publicaciones y medios audiovisuales. Campañas de sensibilización. Medios utilizables.

Tema 16. La prevención médica. Historial médico-laboral. Reconocimientos de ingreso, periódicos y especiales. Valoración de requerimientos y de capacidades. Periodo de observación. Propuestas de cambio de puesto de trabajo.

Tema 17. El absentismo laboral. La patología profesional y común como determinantes de absentismo. Posibilidades de actuación en la lucha contra el absentismo.

Tema 18. Accidentes producidos por máquinas, motores, transmisiones y por herramientas de mano y portátiles. Valoración de riesgo. Medidas preventivas.

Tema 19. Accidentes por electricidad. Efectos de la electricidad en el organismo humano. Valoración de riesgos. Medidas preventivas.

Tema 20. Accidentes por caída del trabajador y por choques contra obstáculos. Accidentes por manipulación y caídas de objetos. Valoración de riesgos. Medidas preventivas.

Tema 21. Accidentes por sustancias candentes o corrosivas. Quemaduras físicas y químicas. Valoración de riesgos. Medidas preventivas.

Tema 22. Accidentes por desprendimientos y derrumbamientos. Valoración de riesgos. Medidas preventivas.

Tema 23. Accidentes catastróficos. Explosiones e incendios. Clasificación. Clases de fuego. Valoración de riesgos. Prevención de explosiones e incendios. Fases y métodos.

Tema 24. La extinción de incendios. Alarmas. Elección y empleo de los agentes extintores. Planificación y organización de la lucha contra el fuego.

Tema 25. Accidentes producidos por animales. Accidentes por vehículos industriales. Valoración de riesgos. Medidas preventivas.

Tema 26. Accidentes «in itinere». Su estudio desde el punto de vista de la seguridad en el trabajo. Su influencia en los índices de frecuencia y gravedad. Valoración de riesgos. Medidas preventivas.

Tema 27. La higiene en el trabajo. Conceptos y objetivos. Sus relaciones con la seguridad y la medicina del trabajo. Ramas de la higiene del trabajo. La influencia de los factores ambientales sobre la salud del trabajador. El control higiénico de los locales y puestos de trabajo.

Tema 28. Clasificación de los contaminantes ambientales. Concentraciones ponderadas en el tiempo de contaminantes químicos. Valores límite. Prueba biológica de exposición.

Tema 29. Teoría práctica de la toma de muestras. Tipos de muestras. Instrumental y metodología. Conservación de muestras y envío al laboratorio. Proceso analítico general de las muestras procedentes de ambiente de trabajo. Principales técnicas analíticas.

Tema 30. Estudio higiénico-preventivo del polvo y fibras como contaminantes industriales. Métodos específicos de análisis y valoración de riesgos. La lucha contra la materia particulada en higiene del trabajo.

Tema 31. Estudio higiénico-preventivo de los contaminantes industriales con fase gaseosa. Métodos específicos de análisis y valoración de riesgos. La lucha contra los gases y vapores en higiene del trabajo.

Tema 32. El ruido en el ambiente de trabajo. Definiciones y características. Unidades, técnicas e instrumental de medida. Efecto del ruido.

Tema 33. La tensión térmica en el ambiente de trabajo. Conceptos generales. Efectos de las altas y bajas temperaturas. Determinación y valoración de riesgos. Métodos correctores. Control de eficacia.

Tema 34. Las radiaciones como contaminantes. Conceptos generales, clasificación y características. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes y no ionizantes. Convenio número 115 de la OIT. Determinación y valoración de riesgos. Métodos de protección y control.

Tema 35. Iluminación de los locales y puestos de trabajo. Teoría general de la iluminación. Planteamiento higiénico preventivo de la iluminación. Valoración de riesgos derivados de una iluminación inadecuada. Corrección y control.

Tema 36. Ventilación de los locales y puestos de trabajo. Clasificación y selección de los métodos de ventilación. Estudio especial de las técnicas de ventilación forzada general. Extracción localizada, expulsión y filtrado.

Tema 37. Trabajos de soldadura. Modalidades. Estudio tecnológico con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 38. Las enfermedades profesionales. Concepto. Clasificación etiológica y noxotóxica. Las intoxicaciones profesionales. Vías de entradas de los tóxicos y fisiopatología de la intoxicación.

Tema 39. La legislación española sobre enfermedades profesionales. Estudio del conjunto del cuadro oficial vigente y de la lista de trabajos con riesgo.

Tema 40. La legislación española sobre enfermedades profesionales. Normativa sobre calificación, prevención y reparación.

Tema 41. Minería y metalurgia del hierro. Obtención de arrabio. Fabricación de acero. Aceros especiales y ferroaleaciones. Laminaciones y forja. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 42. Fundiciones de hierro, aceros y metales no féreos. Tratamientos térmicos. Transformados metálicos. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 43. Tratamiento y acabado de superficies metálicas. Procesos galvánicos. Aplicación de pinturas. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 44. Minería del carbón. Minería y metalurgia del cobre, plomo y mercurio. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas.

Tema 45. Industrias agroquímicas. Fertilizantes y plaguicidas. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 46. Industrias carboquímicas y petroquímicas. Industrias de fabricación de resinas, pinturas y plásticos. Estudios de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 47. Fabricación de jabones y detergentes. Industrias farmacéuticas y de perfumería. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 48. Industria papelera. Pasta de papel. Fabricación de papel, cartón y papeles especiales. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 49. Artes Gráficas. Procesos tipográficos, planográficos y de offset. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 50. Industria del cemento y derivados. Yesos. Cales. Industrias cerámicas y del vidrio. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 51. Industrias cárnicas y lácteas. Industrias conserveras de pescado y de vegetales. Industrias frigoríficas. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 52. Vino e industrias vinicas. Aguardientes y licores. Industria cervicera. Bebidas refrescantes y aguas minerales. Estudios de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 53. Industrias de la automoción. Construcción de automóviles, vehículos industriales y motocicletas. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 54. Industria de la maquinaria. Maquinaria eléctrica. Industria de los componentes y equipos electrónicos. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 55. Industrias de la piel, curtidos y calzados. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 56. Industrias de la madera y corcho. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 57. Industrias textiles, lanera, algodónera, sedera y de fibras artificiales. Estudio de estos procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 58. Industria de la construcción: Edificación y obras públicas. Estudio de los procesos constructivos con especial referencia a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 59. Transportes: Transporte ferroviario, por carretera, aéreo y naval. Sector marítimo pesquero. Estudio de estas actividades con especial referencia a sus riesgos y medidas preventivas específicas.

Tema 60. Industrias eléctricas. La energía nuclear. Estudio de los procesos tecnológicos con referencia especial a sus riesgos y medidas preventivas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4673

RESOLUCION de 21 de marzo de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se fija la fecha, hora y lugar del sorteo para la actuación de los opositores de las citadas pruebas.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Ayudantes Técnicos Sanitarios en puestos de la especialidad de Fisioterapia del Organismo, convocadas por Resolución de 3 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1983), y modificada por Resolución de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), acuerda que el sorteo para la actuación de los opositores se celebre en sesión